



Asamblea General

Distr. general
8 de julio de 2010
Español
Original: inglés

Comité Especial encargado de examinar la situación con respecto a la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales

Acta resumida de la segunda sesión

Celebrada en la Sede, Nueva York, el jueves 18 de marzo de 2010, a las 10.00 horas

Presidente: Sr. St. Aimée. (Santa Lucía)

Sumario

Aprobación del programa
Seminario regional del Pacífico

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán redactarse en uno de los idiomas de trabajo y presentarse en forma de memorando. Además, deberán incorporarse en un ejemplar del acta. Las correcciones deberán enviarse, *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha del presente documento*, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza.

Las correcciones que se introduzcan en el acta de esta sesión y de otras sesiones se publicarán en un documento de corrección.



Se declara abierta la sesión a las 10.40 horas.

Aprobación del programa

1. *Queda aprobado el programa.*

Seminario regional del Pacífico (A/AC.109/2010/18)

2. **El Presidente** recuerda que el Gobierno de Nueva Caledonia, con el respaldo del Gobierno de Francia, se ofreció para acoger el seminario regional del Pacífico en Nouméa (Nueva Caledonia), del 18 al 20 de mayo de 2010. Como en ocasiones anteriores, el Comité también celebraría la Semana de Solidaridad con los pueblos de los territorios no autónomos en el seminario. De no haber objeciones, entenderá que el Comité desea proceder en consecuencia.

3. *Así queda acordado.*

Composición de la delegación oficial del Comité Especial

4. **El Presidente** recuerda que la delegación oficial del Comité al seminario estará integrada por los miembros de la Mesa y un miembro del Comité por cada grupo regional. Las Naciones Unidas sufragarán los gastos de viaje de los miembros de la delegación. Tras observar que el Grupo de los Estados de Europa Oriental estará representado en el seminario por la Federación de Rusia, el Presidente insta a los miembros de la Mesa y del Comité a que celebren consultas oficiosas con carácter prioritario sobre la composición de la delegación oficial del Comité a fin de concluir el proceso de selección antes del 30 de marzo de 2010.

Invitaciones a expertos y organizaciones

5. **El Presidente** dice que la Mesa ha decidido sugerir que se cursen invitaciones para asistir al seminario a algunos expertos y organizaciones no gubernamentales. La Mesa examinará la lista y posteriormente la hará distribuir a todos los miembros del Comité. El Presidente pide al Comité que lo autorice a terminar de preparar la lista de expertos y organizaciones que serán invitados al seminario.

6. El Presidente entiende que el Comité desea autorizarlo a que termine de preparar la lista de expertos y organizaciones que serán invitados al seminario.

7. *Así queda acordado.*

8. **El Presidente** dice que, conforme a una decisión anterior del Comité, también se cursarán invitaciones al seminario a todos los funcionarios elegidos o nombrados de los territorios no autónomos, así como a Estados que no son miembros del Comité, Potencias administradoras, organismos especializados del sistema de las Naciones Unidas y algunas organizaciones regionales. Las Naciones Unidas sufragarán los gastos de viaje de los tres expertos, de tres organizaciones no gubernamentales y de los representantes de los territorios no autónomos, pero no los de los representantes de Estados que no son miembros del Comité, Potencias administradoras u organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales y otros expertos que tal vez deseen asistir.

Directrices, reglamento y programa del seminario

9. **El Presidente** señala a la atención las directrices y el reglamento del seminario, que figuran en el documento A/AC.109/2010/18. El texto es básicamente el mismo que el de años anteriores, salvo el lugar de celebración, las fechas y los idiomas que se utilizarán en el seminario, el francés y el inglés, para reflejar el hecho de que se celebra en un país francófono.

10. El Presidente entiende que el Comité desea aprobar las directrices, el reglamento y el programa del seminario.

11. *Así queda acordado.*

Se levanta la sesión a las 11.00 horas.